

Narrativas sobre lo ominoso. Adolescencia y escuela en diálogo hacia una cultura de prevención contra el abuso sexual infantil

Narratives of the ominous: Adolescence and school in a dialogue toward a culture of prevention against child sexual abuse

DOI: <https://doi.org/10.32870/dse.v0i33.1696>

Andrea Anahí Quiñonez Velázquez*

Resumen

Freud (1992) describe lo ominoso como un ambivalente núcleo semántico entre palabra y concepto por su significante. Lo ominoso, en alemán *unheimlich*, alude a lo siniestro o pavoroso, y *heimlich* a lo familiar o íntimo. Cuando se ponen a dialogar ambos términos aparentemente contradictorios, encontramos convergencias al menos en el terreno semántico y en la investigación educativa. El Abuso Sexual Infantil en sus siglas ASI, es un tema ominoso que sacude a América Latina y concretamente a México y sus infancias. La escuela y sus actores tienen una responsabilidad decisiva en torno al abordaje sensible y necesario de esta temática. Este artículo tiene como objetivos: problematizar algunos datos coyunturales y empíricos emitidos por diferentes instancias nacionales e internacionales, rastrear algunas miradas y relatos producidos en diálogo con adolescentes de escuelas públicas y, por último, interpretar los significados y narrativas que dan luz a una cultura de prevención contra el Abuso Sexual Infantil a través de una propuesta exploratoria de un laboratorio de escucha y narrativa en la escuela.

Palabras clave: abuso sexual infantil – narrativa – secundaria – cultura – escucha.

Abstract

Freud (1992) describes the ominous as an ambivalent semantic nucleus between word and concept through its signifier. The ominous, *unheimlich* in German, refers to the sinister or terrifying, and *heimlich* refers to the familiar or intimate. When these two seemingly contradictory terms are brought into dialogue we find convergences, at least in the semantic field and in educational research. Child Sexual Abuse (ASI by its acronym in Spanish) is an ominous issue that plagues Latin America, and specifically Mexico's children. Schools and their stakeholders have a decisive responsibility in addressing this topic sensitively and necessarily. This article aims to problematize current and empirical data issued by different national and international bodies, to trace some perspectives and stories produced in a dialogue with adolescents in public schools; and, finally, to interpret the meanings and narratives that shed light on a culture of prevention against Child Sexual Abuse through an exploratory proposal for a listening and narrative laboratory in schools.

Keywords: child sexual abuse – narrative – secondary – culture – listening.

* Estudiante de Doctorado en Educación, Universidad de Guadalajara. México. anahi.quinonez7086@alumnos.udg.mx

He comprendido que, en la vida, las cosas más terribles ocurren en el silencio y de manera natural.
Svetlana Aleksievich.

Introducción y datos coyunturales respecto al Abuso Sexual Infantil

Según la OCDE, México ocupa el primer lugar mundial en Abuso Sexual Infantil (Gómez, 2023). De acuerdo con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2021), en México una de cada cuatro niñas mexicanas ha sido abusada sexualmente antes de los 18 años; en el caso de los niños la proporción es uno de cada seis (Barragán, 2021). Los datos empíricos que se obtienen sobre violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) “son escasos e incompletos; es decir, se encuentran fragmentados por las distintas instituciones encargadas de recogerlos” (UNICEF, 2019: 8) y lo más preocupante es que en 75% de los casos, el abusador pertenece a la esfera familiar.

Ante este escalofriante panorama, la UNICEF (2019) asegura que en la adolescencia se incrementan exponencialmente las probabilidades de sufrir algún tipo de violencia sexual. De acuerdo con Gómez (2023), en el año 2021, alrededor de 23 mil adolescentes de entre 12 y 17 años de edad, sufrieron algún tipo de agresión sexual, incluyendo acoso, tocamientos y actos sexuales no consentidos.

Todo ello, añadido a que la adolescencia femenina representa un factor de riesgo para la violencia sexual. Tan solo por poner un ejemplo, en el año 2020 en México se registraron 3,581 casos de egresos hospitalarios por violencia sexual: 3,325 niñas y 256 niños (SNPNNA, 2021). A su vez, merece la atención señalar que en este mismo año hubo 373, 661 alumbramientos por parte de madres adolescentes y que las niñas de entre 10 y 14 años de edad fueron embarazadas por un amigo, familiar o desconocidos donde perfectamente puede interactuar la variable de la violación sexual (SNPNNA, 2021). En esta tónica, no resulta trivial pensar en el gasto económico que supone para el Estado el Abuso Sexual Infantil, entendido no solo como un problema de salud pública que involucra diferentes instancias y dependencias educativas.

En apego a los diferentes panoramas estadísticos que proporciona el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2021) y la UNICEF (2019), en la transición de infancia a adolescencia, entre los 10 y 13 años de edad, ocurren más del doble de los casos de abuso sexual. En el 46% de los casos, los abusos se repiten más de una vez sobre la misma víctima, sobre todo en familias con estructuras patriarcales rígidas o autoritarias (Secretaría de Mujeres de Oaxaca, 2020).

Los factores que afectan en la decisión de no denunciar el ASI, suelen referir a amenazas, sentimientos de vulnerabilidad, vergüenza, culpabilidad, estigmatización, desconfianza en la autoridad y el temor a la exposición pública (Charry-Lozano *et al.*, 2022).

Los datos empíricos pueden escandalizarnos o no decirnos nada, si no los instauramos críticamente en un diálogo abierto con la dimensión educativa de la escuela, la producción de subjetividades y las responsabilidades colectivas. En este sentido, entiendo por subjetividad lo

que “se conoce a partir de lo que se vive, de la experiencia que se da en la interacción con los otros” (Ruíz, 2020: 101-102). Se trata de un conocimiento singular, diferente, de lo único de cada sujeto que no puede ser separado de sus producciones, su lenguaje, sus emociones y su cuerpo.

El caso de Ana y la limitación de los protocolos escolares

En este caso, me propongo abordar un tema tan sensible y delicado como lo es el ASI. Mi lugar de enunciación parte de mi experiencia como docente de secundaria en una escuela pública del Occidente de México y a su vez, de ser estudiante de doctorado en educación.

Transcurría el año 2020 y, como habitualmente suele hacerse en las clases de Español, solicité a los estudiantes que realizaran un texto narrativo que intercalara pasajes autobiográficos e imaginativos. Al final del ejercicio, me puse a leer con atención los relatos producidos. Cuando llegué al relato de Ana (pseudónimo utilizado para proteger su identidad), comencé a inquietarme por el nivel de descripción, detalle y fuerza que imprimía en sus palabras y en los diferentes pasajes narrativos de su texto, donde denunciaba múltiples abusos sufridos por un familiar cercano.

Al concluir la jornada escolar, le pedí a Ana unos minutos para dialogar respecto al ejercicio de escritura en la clase, por lo que, aproveché para preguntarle si dicho relato había representado un ejercicio catártico. Se mantuvo un tanto cabizbaja, le comenté que todos los actos que atentan contra nuestra dignidad y cuerpo tienen consecuencias. En aquel momento, su mirada se alzó y su voz dejó de ser sutil, parecía que Ana tenía la convicción de hablar de su vida y de lo expresado en su autobiografía.

En mi rol como docente, no fue fácil gestionar el impacto ante la respuesta de la autoridad institucional, la elaboración del acta de hechos, testimonios y testigos representó todo un desafío. Cada acción era analizada con apego a los protocolos y marcos jurídicos de la Secretaría de Educación Pública, pero existieron sesgos en el cuidado integral de Ana como víctima y sobreviviente de Abuso Sexual Infantil.

A los pocos días, llegó la pandemia, y la denuncia emprendida desde la escuela quedó diluida en un limbo legal que evidenciaba la ausencia de medidas de protección y respuestas descoordinadas por parte de las diferentes instituciones involucradas. La pandemia dificultó enormemente el seguimiento de Ana más allá de lo pedagógico, rara vez se conectaba a las clases y la comunicación por correo electrónico era esporádica, su precaria situación económica limitaba su acceso a las clases, dependiendo del celular de su madre como único dispositivo de comunicación.

Tras mudarse de ciudad con su madre –cabeza de familia y a cargo de tres hijos pequeños–, Ana terminó la secundaria navegando entre la comunicación intermitente y su conexión con las clases virtuales. Además, se vio obligada a trabajar para apoyar a su familia y salir adelante con su propia historia enquistada en un trauma.

El caso de Ana es uno de los muchos que se encuentran entre las carpetas de investigación y denuncia por Abuso Sexual Infantil. Si bien, en México existen posibilidades de acceso a la justicia, la realidad es que la impunidad prevalece, ya que solo 100 de cada 1,000 casos se denuncian y solo 10% de estos llega a presentarse ante un juez para recibir sentencia condenatoria contra los perpetradores (Barragán, 2021). Su caso, es una manera de traer al presente algo de ausente para rebelarse contra el olvido (Ricoeur, 2010), representa también una manera de responder a las demandas subrepticias de las adolescentes que valientemente habitan, escriben, narran y significan sus vivencias dentro y fuera de la escuela aunque, paradójicamente, muchas de estas experiencias permanecen silenciadas e invisibilizadas.

Si lo anterior se asocia a la categoría de infancia del latín *infans* “que no habla” y, por ende, no puede ser escuchado/a, comprenderemos que el núcleo de lo ominoso se sitúa precisamente ahí, en la experiencia traumática que al ser ominosa no puede ser narrada (Lara, 2009), en el silencio que puede ser tan cómplice como sospechoso y en la injusticia testimonial y epistémica (Fricker, 2007); esto es, en la discriminación que se hace de las infancias al cuestionar su capacidad de comunicar experiencias. De manera crítica, podemos decir que los protocolos de actuación en las escuelas para el diagnóstico de abuso sexual son valiosos y necesarios, empero, la realidad nos muestra que resultan insuficientes, en primer lugar, por el desconocimiento de protocolos que tocan temas tan sensibles, donde nos lanzamos a un abismo sin demasiados referentes. En segundo lugar, porque los marcos interpretativos y judiciales de estos suelen revictimizar a los menores al solicitarles declarar en diferentes instancias y ocasiones para obtener un diagnóstico fiable “pidiéndoles que recuerden los hechos y detalles dentro de un ambiente carente de empatía; frío y distante” (Gaspar, 2020: 166).

Algunas definiciones respecto al Abuso Sexual Infantil

El ASI es una de las múltiples expresiones del maltrato infantil y, por tanto, requiere establecer una serie de criterios básicos para su tipificación. La Academia Americana de Pediatría ha definido el ASI como la práctica de contacto físico o visual, cometido por un individuo en un contexto sexual; con violencia, engaño o seducción, ante la incapacidad del niño para consentir, en virtud de su edad y diferencia de poder (García, Loredó, Gómez, 2009). Si bien, se trata de una definición compleja y polisémica, entre los criterios básicos de tipificación se encuentra la coerción y la manipulación; es decir, el agresor utiliza la situación para interactuar sexualmente con el menor. Más que la actuación forzada, debe enfatizarse que la actitud abusiva implica también un tipo específico de manipulación emocional, para obtener alguna gratificación o simplemente satisfacer las necesidades sexuales del abusador (Deza, 2005).

El proporcionar placer sexual, estimulación o gratificación sexual a un adulto forma parte del abuso y aunque puede presentarse entre menores con cierta diferencia de edad entre sí o respecto al nivel de desarrollo físico y psicológico, su principal característica estriba en la ausencia de consentimiento, por lo que el acto sexual entre un adulto y un niño/a siempre tiene

implicaciones violentas. Así pues, el Abuso Sexual Infantil se define como la acción y efecto que excede los límites de las normas aceptables porque viola los tabúes sociales y legales, pero también desafía la posibilidad de emprender una investigación educativa.

El Abuso Sexual Infantil implica un daño para quien lo sufre y, por ende, un desequilibrio del poder; es decir, una relación asimétrica, donde un sujeto abusa o utiliza a la víctima para manipularla, dominarla y silenciarla. Según el Sistema Nacional de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes (2021), el ASI está considerado como una de las agresiones más severas y violentas que atentan contra la integridad física y psicológica de niñas, niños y adolescentes. Se trata de un problema legal y de salud pública a nivel mundial, que genera consecuencias graves y perdurables entre las víctimas y supervivientes, así como, desde una mirada cautelosa e innovadora, se está estudiando las anomalías o disminución de capacidades neuropsicológicas como consecuencia de experiencias traumáticas y de estrés en la infancia, consecuencias del ASI (Charry-Lozano *et al.*, 2022) impregnadas de un sinfín de sentimientos que conforman un mosaico de emociones complejas como: la culpabilidad, el terror, la vergüenza, el miedo, el dolor y la impotencia.

Encuadre teórico de aproximación a lo ominoso

Para definir lo ominoso, Sigmund Freud (1992) hace un ejercicio genealógico y señala que diferentes lenguas tienen un matiz específico para este concepto, asociado a lo pavoroso o lo siniestro. Por ejemplo, lo ominoso en latín, lo *Umheimlich* es *locus suspectus*, en inglés alude a lo *uncomfortable* o *repulsive fellow*; en francés *le inquiétant*, en español refiere a lo abominable y despreciable. Lo ominoso es el tipo de horror que emerge dentro de lo familiar y que, a su vez, se convierte en extraño, por lo que adquiere un cariz de desasosiego.

Es importante señalar una referencia de Schelling que Freud (1992) retoma para precisar la naturaleza de aquello que intentamos discernir: “*unheimlich* es todo lo que, estando destinado a permanecer en secreto, en lo oculto, ha salido a la luz” (Freud, 1992: 225). Lo ominoso trata un saber que está ahí, pero se encuentra sepultado o abyecto, porque nos resulta desagradable y nos confronta con nosotros mismos. Lo ominoso alude también a una serie de experiencias ocultas que aparecen de repente y no se pueden soportar o sostener.

Umheimlich refiere a lo no familiar, a lo incierto, a una suerte de inseguridad existencial, es algo con lo que uno se encuentra, como no conociéndolo porque pertenece al orden de lo pavoroso (Freud, 1992). El prefijo negativo alemán *um-* está asociado con la angustia o con lo que produce escalofrío. Desde nuestra perspectiva, resulta pertinente estrechar lazos educativos con este concepto propio del psicoanálisis para insertarlo en la indagación narrativa, recordando el potencial interdisciplinario de esta, donde confluyen diferentes ciencias humanas.

El Abuso Sexual Infantil, en su dimensión ominosa, se activa a través de fuerzas sospechosas o mecanismos que nos sacuden internamente. Aquí cabe preguntar qué tanto debe acoger o exiliar la escuela las experiencias ominosas de sus educandos y cómo se pueden gatillar y

movilizar narrativas de lo sensible y de lo íntimo hacia una escucha comprometida en la lucha contra el Abuso Sexual Infantil.

Hacia una cultura de prevención y de cuidado en las escuelas

La cultura es algo más que un simple término, refiere a una categoría interpretativa, variante y colectiva, fundada en conocimientos, creencias, prácticas, rituales, costumbres y modos de vida que permiten aproximarse a la prevención, considerando que “toda acción educativa es una acción cultural” (Pla, 2020).

La palabra cultura implica en sí misma una tensión entre producir algo y, a la vez, ser producida. Es a partir del giro lingüístico y afectivo de las ciencias sociales y humanas cuando se asocia la cultura con el lenguaje y entonces encuentra diversas líneas de fuga para ser pensada más allá de la antropología y los estudios etnográficos.

Así, algunos antropólogos como Geertz (1992) pasaron a entender a la cultura como práctica simbólica; es decir, la cultura como un sistema simbólico de prácticas que caracterizan las diferentes formas de organización e institucionalización.

Desde una perspectiva propia, la cultura de la prevención surte un efecto estructurador y productor de subjetividades ceñidas a principios, valores y acciones, por la cual coexisten significados conscientes e inconscientes en la operación de versiones individuales y compartidas (Fernández, 2020) que forman parte fundamental de las dinámicas sociales donde el abuso pareciera ser una constante sigilosa de crecimiento exponencial, porque sabemos que las vidas destrozadas por el ASI, exigen respuestas efectivas, creativas y comprometidas (VV. AA., 2000).

Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de cultura asociada a la prevención? Geertz (1992) entiende la cultura como una “trama de significaciones”; Bruner (2003) coincide en caracterizar la cultura como “mundos concretos de creencias prácticas”; es decir, de análisis de tradiciones, costumbres, significaciones. Desde nuestro enfoque, este constructo de cultura de la prevención debe tejer tanto los esfuerzos individuales, familiares, comunitarios y educativos en general, a manera de respuesta de las necesidades particulares de cada lugar y de la población a la que está dirigida.

Discutiendo con las anteriores definiciones, suele entenderse por prevención una preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo al ejecutar algo (RAE, s/f). En este sentido, la prevención implica una serie de acciones que impiden que aparezca un problema y, por ende, pueden disminuirse sus consecuencias. La cultura de la prevención, desde nuestra mirada supone reducir factores de riesgo y aumentar los efectos de cuidado. A propósito, Ricoeur (1995) enfatizó la fuerza y redescubrimiento del concepto de cuidado de sí y de los otros. Este cuidado de sí, refiere no solo al nosotros/as como entidades corpóreas y colectivas, sino como al acto reflexivo de pensar en la relación mundo y la integración del cuidado del otro en el cuidado de sí, la tarea que supone devenir humana/o y en algún momento, adulto/a.

Aspectos metodológicos y narrativos

En el amplio panorama de metodologías disponibles, nos decantamos por la indagación de carácter narrativo que es donde se inscribe una historia de profunda reflexión, diálogo y quehacer cotidiano con adolescentes en la sintonía de sus relatos. De acuerdo con Bolívar, Domingo y Fernández (2001), los relatos narrativos son formas específicas del discurso organizado en torno a una trama argumental.

El relato narrativo puede integrar diversos puntos de vista en diálogo con otros textos y voces (Bolívar, Domingo, Fernández, 2001). Las formas más comunes de la investigación narrativa remiten a la autobiografía, los relatos de vida y las entrevistas como formas de reflexividad.

Las y los estudiantes de secundaria son un grupo etario diverso, abierto a la vida y a la multiplicidad de cambios que afrontan y que impactarán en todos los aspectos de su persona. La adolescencia es una construcción social, aunada a una etapa de cambios que pueden verse reflejados en el cuerpo, la voz, los pensamientos y las relaciones que se mantienen con la sociedad. Se trata pues de un periodo de transformación, crítico y madurativo.

A propósito de los relatos como el caso de Ana y de las narrativas producidas con adolescentes, Ripamonti (2017) nos exhorta a pensar:

¿Qué puede una narrativa? ¿Qué nos permite? ¿Qué abre? ¿Qué recorta? ¿Qué dice? ¿Qué calla? ¿Qué articula? ¿Qué trama? ¿Qué cuestiona? ¿Qué descentra? ¿Quién/es habla/n? ¿Cómo lo hacen? ¿Pueden las narrativas constituirse en materiales de investigación? ¿Cómo? ¿Qué tipo de material/ archivo/ fuente/ texto constituirían? ¿Configuran las narrativas (como materiales, textos, fuentes...) un enfoque en investigación? (Ripamonti, 2017: 84)

¿Por qué poner el énfasis en los significados que dan los adolescentes a la violencia sexual y del abuso? Podría parecer una pregunta sin mayor trascendencia, sin embargo, la mayoría de sus testimonios y *actuancias* (término acuñado por la filósofa María Lugones, 2021, equivalente a “acciones”) permiten encontrar vías para comprender la problemática. La indagación narrativa supone poner en palabras las preocupaciones, experiencias y fantasías como un concepto amplificado que evoca múltiples acciones y potencialidades.

Discusión en la que se exploran los significados de las y los adolescentes respecto a la violencia sexual y el ASI

El enfoque narrativo utilizado pretende construir una cultura de la prevención en el marco de un laboratorio de escucha narrativa desde la emergencia de las voces de adolescentes, circunscritas y situadas en escuelas de educación básica. Ripamonti (2017) entiende la narrativa “no tanto como una forma de recopilación de datos sino como un modo de comprensión de la realidad social que intenta aproximarse a la forma en que los seres humanos experimentamos y

significamos el mundo” (Ripamonti, 2017: 86). En este marco, “la narrativa no es meramente una metodología sino una forma de construir realidad, de apropiarse de ella y de sus significados” (Ripamonti, 2017: 94).

Las y los adolescentes entrevistados pertenecen a dos escuelas secundarias públicas y urbanas ubicadas en el norte (institución 1) y oriente (institución 2) de la ciudad de Guadalajara, Jalisco. A través de sus voces, experiencias y curiosidades se está fraguando, como parte de una investigación educativa más amplia, la propuesta de un taller de escucha y narrativa que propicie el acercamiento exploratorio y sensible para construir de manera conjunta significados y acciones hacia una cultura de la prevención y concienciación de la violencia sexual y el Abuso Sexual Infantil, a partir del diálogo sensible, creativo, atento y abierto de manera grupal e individual.

Para la recopilación de narrativas producidas a través de entrevistas, entendidas como espacios de diálogo y encuentro de subjetividades (Ruíz, 2003), se contó con el “asentimiento informado” (Martínez, 2022) de 5 participantes, reconociéndolos como coproductores de la indagación orientada hacia un laboratorio de escucha con el objetivo de explorar los significados de los adolescentes acerca de la violencia sexual y concretamente del Abuso Sexual Infantil.

Por ello, partimos de un recorrido de palabras y relatos polifónicos tejidos por adolescentes en atención a la siguiente pregunta de indagación: ¿cómo los adolescentes significan la violencia sexual y el Abuso Sexual Infantil? donde se consideró el análisis temático (Ripamonti, 2017) centrado en la identificación y codificación de los temas que emergieron a partir de los datos contruidos en torno a la violencia sexual y el ASI.

Leo tiene 14 años de edad, actualmente cursa el 2º grado de secundaria y ante la pregunta indagatoria respondió: Para mí hablar de lo sexual es la forma en la que vivo y me expreso. La violencia sexual afecta a mi identidad porque se impone; la interpreto como una falta al respeto a mis decisiones. Además, creo que es difícil distinguir una violación de un abuso porque en ambas está presente la fuerza y, por ejemplo, la manipulación. Por eso, las violencias sexuales se pueden volver borrosas o confusas (Leo, estudiante, Institución 1).

Emiliano, un adolescente de 15 años, definió el abuso de la siguiente manera: hablar de abuso es muy fuerte, porque implica acabar con la vida de una persona. Abusar es dañar y hacer algo incorrecto, como tocar las partes del cuerpo de alguien sin su consentimiento o faltar al respecto de lo que otra persona quiere. Abusar es lo contrario de cuidar y proteger. Y de esto, nunca se habla en la escuela como si no pasara, cuando sabemos que sí pasa y más seguido de lo que nos imaginamos... (Emiliano, estudiante, Inst. 2)

Carlos, con 14 años y estudiando el segundo año de secundaria, nos compartió su punto de vista: la violencia es todo el daño que haces a otro, puede ser visible o invisible. A veces la violencia invisible, como el abuso sexual o una violación, es la que deja daños más graves, por ejemplo, te puedes alejar de tus compañeros o sentirte deprimido por no poder hablar de eso. Además, la violencia la vamos normalizando. La vemos todos los días y casi nos vamos acostumbrando a ella (Carlos, estudiante, Inst. 1).

Luci tiene 15 años de edad, es una estudiante que está cursando el último año de secundaria y desde su interés en el laboratorio de escucha y narrativa, expresó: A mí me encanta contar cosas, compartir ideas y saber de hechos. Y a propósito de eso, puedo decir que la violencia sexual es una de las más traumáticas, porque mezcla la violencia física con la psicológica o emocional, porque hace que te dé miedo mostrar tus sentimientos o decir lo que estás pasando. En primer lugar, por el temor a que no crean o te hagan sentir culpable, que tú fuiste la que provocaste, por tu forma de ser o de vestir... que fue algo que tú causaste. El abuso es una agresión muy fuerte hacia a ti. Yo no sabía de la existencia del abuso hasta que una amiga me contó lo que le había pasado con su papá (Luci, estudiante, Inst. 1).

Mari tiene 13 años y fue la más pequeña de las entrevistadas, sin embargo, tiene una manera muy crítica y peculiar de abordar el fenómeno de la violencia sexual y el ASI: Los adultos siempre nos disminuyen, piensan que no podemos o debemos de hablar de estos temas, como si no fueran importantes y ¿sabes qué? lo que no se ve o de lo que se habla es lo que más nos puede dañar, nos pone en situación de riesgo porque la sexualidad es parte de nuestras vidas. Existen muchos estereotipos y prejuicios al respecto, por ejemplo, como niña debes de ser y vestirme de tal manera para no provocar. Y yo me pregunto: ¿por qué no enseñan a los niños y a los adultos a respetar?, ¿por qué no piensan en los traumas y en las bajas expectativas que se pueden llegar a tener con una vida llena de violencias?! (Mari, estudiante, Inst. 2).

El análisis de los resultados como acercamiento a los laboratorios

Las experiencias desprendidas de las entrevistas y diálogos con adolescentes ponen en tensión las posibilidades actuantes de las escuelas como un escenario público e intersubjetivo, donde se instala la responsabilidad de sus actores para definir “lo educativo” desde un abordaje multi, inter y transdisciplinario (Fierro, 2017). Desde la indagación narrativa, se identificaron ciertas tramas en las entrevistas abiertas y exploratorias con las y los adolescentes participantes. Por ejemplo, fue recurrente encontrar la expresión “daño” y “normalización” del abuso, vinculado a la cultura de “invisibilidad” y del “tabú” respecto a la sexualidad. La categoría de normalización de la violencia enunciada por las y los participantes, se asoció artesanalmente, junto a otros códigos dentro del concepto de “lo ominoso”, reconociendo que los significados que intentamos construir a través de estas narrativas, no conciben el ASI solo como un elemento superficial, sino que se trata de un aspecto profundo, familiar, cultural y siniestro, como lo evidencia la literatura al respecto (Gaspar, 2019; Charry-Lozano, 2022; Deza, 2005).

La propuesta del laboratorio de escucha y narrativa

Esta propuesta tallerística exploratoria tiene como fin visitar al menos 8 escuelas secundarias, para convocar a los estudiantes y docentes de secundaria al laboratorio de escucha y narrativas hacia una cultura de prevención. El taller pretende instaurarse como un espacio seguro para hablar y reflexionar alrededor de un crisol de sentires, afectos y palabras que bordean a las violencias en su pluralidad y luego en su concreción.

En la primera fase del taller se detonarán preguntas que agiten las inquietudes y tomen en cuenta las demandas de los estudiantes, docentes y directivos, a través de una escucha activa y respetuosa. Por escucha entendemos una acción que alude a la comunicación, pero también a una habilidad que puede volverse una herramienta para el aprendizaje, porque va más allá de un proceso cognitivo y se instala en un proceso de comprensión y empatía.

La segunda fase, más centrada en la fundamentación teórico-práctica, desarrolla la lectura de cuentos, producción de relatos autobiográficos y testimonios de mujeres, enfatizando la relación experiencial entre personas y estableciendo comunidades narrativas (Byung-Chul, 2023). Una vez atravesada esta segunda fase, se pretende rescatar las historias, interpretaciones y testimonios para transitar hacia la construcción narrativa de una cultura de la prevención y cuidado, como conceptos que deberán ser explorados por adolescentes y docentes de dicho nivel educativo que insten a participar y acompañar durante el taller.

La tercera fase tiene como finalidad representar o expresar un bricolaje de imágenes, dibujos junto a otras propuestas de escritura narrativa y creativa, así como poner énfasis en el cuidado de sí en aras de responder: ¿qué pueden hacer los educandos y docentes para un abordaje más pertinente y sensible del ASI?, ¿cómo se puede adoptar un comportamiento activo y preventivo contra el ASI? En esta fase se propone la elaboración comunitaria de relatos y de un directorio de fundaciones, asociaciones, colectivas e instancias que brindan apoyo a las víctimas de este delito.

Las tres fases están articuladas, buscan superar la noción de que las agresiones o los abusos deben afrontarse de manera individual o hasta la adultez, que es cuando se empieza a narrar desde el dolor la experiencia vivida del ASI (Gaspar, 2019). Tratar con infancias y adolescencias en la escuela como un espacio público intersubjetivo, supone hacer frente a la problemática de la violencia con un objetivo clave: crear, informar, sensibilizar, educar y cuidar para prevenir. A través de los laboratorios se pretende trabajar no solo a nivel de conscientización entre adultos, sino con un enfoque que involucre a las infancias y adolescencias a nivel preventivo en apego a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), donde estos se incorporan como sujetos titulares de derechos y donde se establece como principio rector el derecho a una vida libre de violencia. Se debe enfatizar que la violación de un derecho viene acompañada de la transgresión de otros tantos, entre los que destacan el derecho a la educación, a una vida libre de violencias, a la paz, a la protección de la salud y a la seguridad social (SNPNNA, 2021). Así pues, las violencias difícilmente se ejercen en una esfera social aislada, por el contrario, siempre hay un entorno que las posibilita, las impide o tolera.

Conclusiones

El panorama del Abuso Sexual Infantil como una de las expresiones de violencia más álgidas, deviene complejo y caleidoscópico porque, en muchos de los casos, las niñas, niños y adolescentes se encuentran en una situación de subalternidad; es decir, de considerar que su pensa-

miento es fluctuante y fantasioso. Al respecto, las y los adolescentes entrevistados expresaron sentimientos de desprotección e indefensión ya que se saben inmersos en una cultura adulto-céntrica que ejerce control, represión, proscripción y violencia. También se pudo detectar que hablar de sexualidad continúa siendo un tabú y que la dimensión ominosa del abuso no solo alude a lo siniestro en términos simbólicos, ya que la experiencia traumática del ASI, al ser ominosa, no puede ser narrada (Lara, 2009). En ese sentido, existe un entramado de responsabilidad política y educativa entre la escuela, las familias y estudiantes con respecto a la atención y reflexión en torno a la violencia sexual como términos mutuamente permeables.

La propuesta de laboratorios de escucha y narrativa en la escuela se inscribe en una propuesta de retribución social con vistas a convertirse en un escenario de experimentación política para reivindicar el protagonismo de los actores; es decir, de las niñas, niños y adolescentes como coproductores de conocimientos y experiencias que van más allá de lo escolarizado, porque pueden instaurar estrategias de escucha, información y reflexión para abonar en una cultura de prevención contra las violencias.

El caminar hacia una cultura de la prevención en las escuelas conforma las coordenadas posibles para explorar y comprender las luchas “comunes” de la escuela pública como espacio prismático que tiene la misión universal de “mantener viva la institución de la educación” (Enríquez, 2002: 74) o, en palabras de la filósofa Arendt (2016):

Me parece que el conservadurismo, en el sentido de la conservación, es la esencia de la actividad educativa, cuya tarea siempre es de mimar y proteger algo: al niño, ante el mundo; al mundo, ante el niño; a lo nuevo y a lo viejo; a lo viejo, ante lo nuevo. Incluso la amplia responsabilidad del mundo que se asume implica, por supuesto, una actitud conservadora (Arendt, 2016: 295).

Referencias

- Alexiévich, A. (2015). *Voces de Chernóbil. Crónica del futuro*. España: Debate.
- Arendt, H. (2016). *Entre el pasado y el futuro*. España: Península.
- Barrágan, A. (2021). El 90% de las violaciones contra niñas en México sucede en el entorno familiar. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-11-03/el-90-de-las-violaciones-contra-ninas-en-mexico-sucede-en-el-entorno-familiar.html>
- Bruner, J. (2003). *La fábrica de historias*. México: FCE.
- Byung-Chul, H. (2023). *La crisis de la narración*. España: Herder.
- Charry-Lozano, L.; M. Pinzón-Fernández; D. Muñoz-Otero; N. Becerra-González; D. Montero-Molina; D. Luna-Samboní (2022). Consecuencias neurobiológicas del abuso sexual en la infancia: revisión de literatura. *Entramado*, 18(2). <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/article/view/7808>

- Deza, S. (2005). Factores protectores en la prevención del abuso sexual infantil. *Liberabit. Revista peruana de psicología*, 11(11). <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/liberabit/v11n11/v11n11a03.pdf>
- Enríquez, E. (2002). *La institución y las organizaciones en la educación y la formación*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Fernández, L. (2020). La escuela, un espacio institucional complejo donde la educación sólo a veces es posible. En Romo, G. (2020). *La escuela como institución*. México: Universidad de Guadalajara.
- Fierro, C. (2017). Escuelas y docentes en contextos de violencia y exclusión. Contribución a la construcción del tejido social. *XIV Congreso Mexicano de Investigación Educativa*. México: COMIE.
- Freud, S. (1992). *Lo ominoso. Obras completas Tomo XVII (1917-1919)*. Argentina. Amorrortu.
- Fricker, M. (2007). *Epistemic Injustice: Power and Ethics of Knowing*. Oxford: Herder.
- Gaspar, T. (2019). Protocolo de actuación para el Diagnóstico del Abuso Sexual Infantil. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 21(2), 165-227. <https://psicologiayeducacion.uic.mx/index.php/1/article/view/54>
- García, C.; A. Loredó; M. Gómez (2009). Guía para la atención del abuso sexual infantil. *Acta Pediátrica de México*, 30(2). <https://www.redalyc.org/pdf/4236/423640316005.pdf>
- Geertz, C. (1998) *La interpretación de las culturas*. España: Gedisa.
- Gómez, C. (2023). México, primer lugar del mundo en abuso infantil, señala la OCDE. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2023/03/11/politica/011n1pol>
- Guía de Prevención de Abuso Sexual (2019). *Guía para madres, padres y adultos protectores*. https://sitios1.dif.gob.mx/procuraduriaDIF/docs/Guia_Prevencion_Abuso_2019_final.pdf
- Lara, M. (2009). *Narrar el mal. Una teoría postmetafísica del juicio reflexionante*. España: Gedisa.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes [LGDNNA] (2024). *Diario Oficial de la Federación*. México: DOF. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/918955/LGD-NNA_Ultima_Reforma_27052024.pdf
- Martínez, M. (2022, 2 de diciembre). Niños, niñas y adolescentes como investigadores. Debate y desafíos. [Presentación en taller]. *Taller de infancias*.
- Plá, S. (2022) *Investigar la educación desde la Educación*. México: UNAM, Ediciones Morata.
- Real Academia Española (s/f). Prevención. *Diccionario de la Lengua Española*. <https://www.rae.es/drae2001/prevenci%C3%B3n>
- Ricoeur, P. (1995). *Tiempo y Narración (Vol. I y II)*. México: Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (2010). *La memoria, la historia y el olvido*. México: FCE.
- Ruíz, E. (2003). La entrevista como encuentro de subjetividades. *e-Gnosis*, 0(1). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73000109>
- Ruíz, E. (2020). *Psicoanálisis, experiencia y subjetividad*. México. Caudal.

Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (2024). *Fortalece SMO Cultura de prevención y denuncia de abuso sexual infantil*. <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/fortalece-smo-cultura-de-prevencion-y-denuncia-de-abuso-sexual-infantil/>

UNICEF (2019) *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>

VV. AA. (2000). *Y qué hacemos con los violadores. Perspectivas anarquistas sobre cómo afrontar la violencia y otras agresiones machistas*. España: Descontrol.